



FOLIO N° 88:

ACTA N° 24 - SESIÓN ORDINARIA N° 22. En la ciudad de Villa Allende, el día 7 de agosto de 2025, se reúnen en la sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende, los Sres. Concejales: Hamity Patricia Evangelina, Rodriguez Maria Alejandra, Gómez Martin, Arias Carlos, Brunetti Lourdes, Loza Julio, Agostini Eugenia, Banegas Marta Liliana, y Mansilla Yofre Máximo, con la ausencia justificada de la Concejala Vázquez Soledad, bajo la presidencia de la Sra. María Teresa Riu Cazaux de Vélez. **Toma la palabra la Sra. Presidente y dice:** Buenas tardes concejales. Vamos a dar inicio a nuestra Sesión Ordinaria número 22, hoy 7 de agosto de 2025 siendo las 18:30 minutos, con todos los Concejales presentes. Para tratar los siguientes asuntos ingresados: NOTA N° 39/25 - INGRESADA POR DIRECTORA DE GALERÍA DE ARTES PLÁSTICAS VILLA ALLENDE - FECHA 01/08/2025. **Solicita beneplácito del Concejo Deliberante.** Esta nota, iría a Conocimiento y Archivo, si todos están de acuerdo les pido su voto. Se vota. Aprobado por unanimidad. En segundo lugar, NOTA N° 40/25 - INGRESADA POR CONSEJO MUNICIPAL DE AMBIENTE - FECHA 05/08/2025. **Solicita partida presupuestaria.** Esto también va a Conocimiento y Archivo... **Pide la palabra la Concejala Banegas y dice:** Señora Presidente, podríamos pasarlo a esto a la Comisión de Hacienda y Gobierno, pensando que quedan dos meses para tener el presupuesto. **Toma la palabra la Señora Presidente y dice:** bueno podemos votarlo, me gustaría Conocimiento y Archivo con nota al DEM, esa es la moción mía, que vaya a Conocimiento y Archivo con una nota al DEM en donde haga referencia a esta nota. **Pide la palabra la Concejala Banegas y dice:** yo solicito que vaya a la Comisión de Hacienda y Gobierno, para que lo podamos ver en comisión. **Toma la palabra la Señora Presidente y dice:** yo solicito que vaya a Conocimiento y Archivo con una nota al DEM, porque es a quien le corresponde tratar ese tema. Vamos a votar la moción de la Concejala Banegas, por el voto

Concejala Banegas

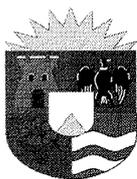
[Firma]

[Firma]

[Firma] *[Firma]* *[Firma]* *[Firma]* *[Firma]*



afirmativo, para que pase a la Comisión de Hacienda y Gobierno. Se vota. Cuatro votos afirmativos. La Presidenta solicita que se vote para que pase a Conocimiento y Archivo con nota al DEM, les pido su voto. Se vota. Aprobado por mayoría de cinco votos afirmativos. El tercer punto es, PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR CONCEJALES HAMITY, GÓMEZ, LOZA Y BANEGAS - EXPTE. 41/25 - FECHA 05/08/2025. Declaración de repudio al veto del Sr. Presidente de la Nación a la Ley de Emergencia en Discapacidad. Este tema también iría a Asuntos Generales. **Pide la palabra la Concejala Hamity y dice:** Señora Presidente yo quería pedir si podíamos tratar este asunto sobre tablas en virtud de la urgencia de la decisión que tiene que tomarse el Congreso, para definir el veto del Presidente. **Toma la palabra la Señora Presidente y dice:** Concejales, les voy a pedir el voto para que pase sobre tablas, los que están por la afirmativa, por favor. **Pide la palabra la Concejala Banegas y dice:** Señora Presidenta, antes de que usted pida el voto, la verdad que me parece que esta declaración de repudio al veto del Presidente a la Ley de Emergencia en Discapacidad, me parece que requiere de una urgencia que es muy simple digamos, no hay mucho que pensar, no hay que disponer de presupuestos, de recursos, para un montón de familias, que hoy pueden llegar a perder la posibilidad de tener un acompañante terapéutico, un colegio en donde enviar a sus hijos que tengan discapacidad, o sea hoy, el Gobierno Nacional, está sacando presupuestos a la discapacidad. Muchos, pero muchos municipios se votó ayer en la Legislatura sobre muchos entes en donde, perdón en la Cámara de Diputados, este Gobierno está sacando presupuestos que son fundamentales para el crecimiento de un país y esto es fundamental en la vida de muchas personas que tienen discapacidad en su casa. Me parece y yo les pediría que acompañen con el voto para poder tratar esta ordenanza hoy, porque no es lo mismo tratarla hoy, que mandarla a Comisión y que ustedes en Comisión nos digan, esto no se trata.



FOLIO N° 89:

Creemos que es urgente tratar la discapacidad, realmente a mi me asombra, de sobremanera que se mire para otro lado, cuando se trata de estos temas. Lamento muchísimo. **Toma la palabra la Señora Presidente y dice:** la Concejal Hamity pidió tratarlo sobre tablas, vamos a votar el tema por la afirmativa. Se vota. Tiene cuatro votos, no pasa sobre tablas. El Proyecto va a Asuntos Generales, a la comisión, por mayoría. Cuarto, PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR CONCEJALES VÉLEZ, VÁZQUEZ Y AGOSTINI - EXPTE. 42/25 - FECHA 06/08/2025. **Ordenamiento y autorización del funcionamiento de ferias, ferias americanas y/o mercados no convencionales en espacios públicos de la Ciudad de Villa Allende.** También propongo que vaya a Asuntos Generales, les pido su voto por favor. Se vota. Aprobado por unanimidad. En el Orden del Día tenemos APROBACIÓN DEL ACTA N° 23 – SESIÓN ORDINARIA N° 21 - FECHA 31/08/2025.- Concejales, si todos han recibido el acta y la han podido leer, por favor les pido su aprobación. Se vota. Aprobado por unanimidad. El segundo tema del Orden del Día tenemos la PRIMERA LECTURA -PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR DEM - EXPTE. 40/25 - FECHA 29/07/25. **Modificación parcial de la Ordenanza N° 28/20 modificada por la Ordenanza N° 59/24 Código Tributario Municipal y saneamiento parcelario de las cuentas tributarias PH de oficio.** ¿Concejales, tiene dictamen? **Pide la palabra la Concejal Rodriguez y dice:** Presidenta, este proyecto de ordenanza tiene dictamen favorable para su primera lectura, por unanimidad de la Comisión de Obras y Servicios. **Toma la palabra la Señora Presidente y dice:** perfecto Concejales, si están dispuestos a votar. Les pido su voto por la afirmativa. Se vota. Aprobado por unanimidad. Vamos a fijar Audiencia Pública que sería el otro jueves 14/08/2025 a las 18 hs, si están de acuerdo lo dejamos así y les aviso a Secretaria que tomen nota. Concejales, no habiendo más asuntos que tratar, damos por



terminada la sesión siendo las 18 y 40 minutos. Concejales, les agradezco muchísimo y a ustedes chicos, muchas gracias por acompañarnos.//


María Alejandra
Rodríguez
Concejal


MARIA EUGENIA AGUSTINI
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


MARTA LILIANA BANEGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende


AXIMO MANSILLA YOFRE
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


Dra. LOURDES MARIA BRUNETTI
CONCEJAL
CIUDAD DE VILLA ALLENDE


PATRICIA HAMITY
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


Cro. MARIA TERESA RIU-CAZAUX de VELEZ
Presidente del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende

Dr. PABLO LUIS MARICOND:
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
Ciudad de Villa Allende